

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

121**COLMENAR VIEJO NÚMERO 1**

EDICTO

Don Miguel Ángel Acevedo González, secretario del Juzgado de primera instancia número 1 de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento sobre expediente de dominio de inmatriculación número 786 de 2010 a instancias de doña María Rosa López Gutiérrez y don Valeriano López Gutiérrez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Casa de una sola planta, sita en Cerceda, en la calle de La Fuente, señalada con el número 1, hoy calle de La Portada, que linda, a la derecha, entrando, con la calle Colmenar y herrén de don Isidoro Estévez; a la izquierda, la referida calle y corral de herederos de don Dámaso Martín, y a la espalda, el mismo corral de herederos de don Dámaso Martín. Tiene una superficie aproximada de 35 metros cuadrados. Referencia catastral 1358606VL2015N0001UY.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Colmenar Viejo, a 5 de mayo de 2011.—El secretario (firmado).

(02/4.673/11)